7

San Jerónimo, 17 de abril de 2023

Señor
MAURICIO ANDRES VELÁSQUEZ SERNA
Alcalde Municipal
Municipio de San Jerónimo

Asunto: Presentación de propuesta económica y técnica

Respetado Señor Alcalde

De acuerdo a Ley 80 de 1993, y la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 para elaborar **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**, me permito presentar a continuar la propuesta técnica y económica para la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y CUIDADO A LOS SEMOVIENTES Y ANIMALES DOMÉSTICOS QUE SE ENCUENTRAN POR LAS VÍAS PÚBLICAS O PREDIOS AJENOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA.

1. **Contextualización del escenario**

El municipio de San Jerónimo Antioquia esta ubicado en la Zona Occidental del departamento de Antioquia, actualmente cuenta con una población censada a partir el 2018 de 15.361 habitantes dentro de la cabecera municipal (urbana) y el casco rural. El municipio de San Jerónimo siempre se ha caracterizado por su clima, flora, fauna y comunidad, sin embargo, en los últimos años se ha visto un crecimiento exponencial a razón de ser de pequeñas especies (perros y gatos), no obstante, estos animales muchas veces carecen de cuidados y de protección por parte de sus habitantes, sufriendo maltratos, hambruna, falta de hogar y desprotección; lo que acarrea repercusiones para la comunidad hasta el punto de que puede convertirse en desorden público. De igual manera, en muchas ocasiones las personas cuentan con la disposición y la intención de proteger a sus mascotas, pero en muchas ocasiones no se cuentan con los recursos económicos necesarios para llevar a estos animales a un centro veterinario apto que satisfaga las necesidades del animal.

De manera consiguiente, también se hace una mención a las grandes especies tales como: Caballos y reses, que ante problemas económicos no se les esta brindando la atención médica que se requiere, produciendo virus, bacterias y enfermedades colaterales que terminan con la vida del animal.
El cuidado de los animales que deambulan por las calles del municipio se convierte en un reto y desafío debido a que en ocasiones no se cuentan con los recurso económicos y de personal suficientes para cubrir todas las necesidades, y pese a

que el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, en su artículo tercero, especifica la conservación de la fauna por parte de las entidades territoriales, hasta la fecha en el municipio de San Jerónimo no existe un lugar adecuado que de asistencia a el componente de animales callejeros en el municipio.

En consideración con lo establecido anteriormente, se evidencia un desorden a nivel público en cuestión de calidad de vida que en ocasiones y en casos extremos se les ofrece a los animales, generando repercusiones en la comunidad en cuestión de economía, cultura y política.

Por lo anterior ofrezco mis servicios como Médico Veterinario ya que cuento con un Establecimiento de Comercio denominado "Policlínica Veterinaria de Occidente-POLVET, con personal humano capacitado y espacio para albergar a los animales que se encuentran en las calles, predios ajenos ocasionando daños y para aquellos animales que se encuentran en estado de abandono.

Esta es una alternativa para garantizar asistencia médica, alimentación y protección para todos los animales que habitan sin ninguna protección en las calles. Además, luego de la recolección de estas especies afectadas se procederán a reubicar en un medio donde pueda llevar su vida sana y libremente sin causar problemas de higiene u orden público en las calles del municipio, esto mediante la implementación de un programa de adopción de estos animales.

2. Rol del veterinario en el escenario

Promover y resguardar la calidad de vida de pequeñas y grandes especies en el municipio de San jerónimo, esto con la finalidad de aportar a la salubridad y al orden público de los habitantes, proporcionando bienestar, responsabilidad y empatía por el contexto. Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho la Ley 576 del 2000, a través de la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, en el Artículo 7 se establece que "Los profesionales sujetos a la presente ley, se vincularán con el desarrollo de estudios relacionados con la conservación de los ecosistemas animales, su entorno de vida y bienestar, sistemas de cofinanciamiento y prácticas de producción animal, frente a los sistemas apropiados de producción y desarrollo tecnológico. Teniendo como objetivo primordial el bienestar del ser humano, dentro de los más altos y sanos principios éticos".

3. Justificación

Mediante la presente propuesta se busca el bienestar de las familias de la población del municipio de San Jerónimo, tanto de la zona Urbana como de la zona Rural, enmarcando la gran importancia que tiene el resguardo, cuidado y protección de los animales, tanto de las familias de escasos recursos como de los animales que dejan abandonados en las calles o se encuentran perdidos. En efecto se pretende cumplir con el propósito de terminar con dicha preocupación, teniendo en cuenta que estos animales no cuentan con un lugar donde vivir, ser cuidados y alimentados.

El espacio con el que cuento es un lugar adecuado, cómodo, donde podrán estar los animales (perros, gatos, equinos, bovinos, aves) por el tiempo en que éstos deban permanecer y se les podrá garantizar un buen cuidado que permita un ambiente sano, de rehabilitación, agradable tanto para las personas como para los animalitos que serán bien acogidos.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Proporcionar un espacio de acogida y rehabilitación a los animales de la calle o en baja calidad de vida que se encuentran en el municipio de San Jerónimo, con el fin de ayudarlos, darlos en adopción y bajar el índice de accidentes provocados por los mismos.

4.2. Objetivos Específicos

- Rehabilitar y acoger a todos los animales de la calle, para darles una mejor condición y calidad de vida.

- Entregar y supervisar la adopción de los animales del centro de rehabilitación, para que estos se encuentren en zonas confortables.

- Disminuir el índice de accidentalidad ocasionados por animales de que han sido abandonados en la calle.

Para brindar el servicio cuento con las debidas instalaciones y personal idóneo, capacitado y certificado para llevar a cabalidad dichas funciones en pro del bienestar y protección de los animales y el cuidado y orden del espacio público.

4.3. Recursos

Recursos Humanos	Recursos técnicos
Alcaldía del municipio de San Jerónimo	Zona de atención
Médicos veterinarios	Zona de hospitalización
Auxiliar veterinario	Zona de cirugía
Enfermero veterinario	Zona de guardería
Practicante	Zona de peluquería
Auxiliar administrativa	Medicamentos

No	Recursos Humanos

1	Administradora
3	Médicos veterinarios
2	Auxiliar veterinario
1	Peluquero
3	Practicante auxiliar veterinario
1	Auxiliar administrativa
1	Oficios varios
1	Mensajero
1	Trasportador

4.4. COSTOS PROMEDIO POR PACIENTE

SERVICIO	COSTOS
Servicio clínico a todo costo incluyendo seguimiento y tratamiento por cinco días	275.000
Valoración médica de animales en estado de abandono	35.000
Cirugías	210.000
Esterilización a todo costo para felinos	140.000
Esterilización a todo costo para caninos	180.000
Vacunación de caninos	52.000
Vacunación de felinos	90.000
Desparasitación de felinos	17.000
Desparasitación de caninos	25.000
Eutanasia a todo costo	95.000
Disposición final de los cuerpos	90.000
Laboratorio clínico	110.000
Rx	190.000
Ecografía	190.000
Peluquería	60.000
Guardería pequeñas especies por día incluye alimentación	35.000
Guardería para grandes especies por día incluye alimentación	65.000
Transporte de los animales al lugar de albergue	60.000

5. Obligaciones del contratista

- Disponer de un espacio para el albergue de los semovientes o animales domésticos (caninos, felinos, equinos, bovinos, aves, fauna silvestre), que encuentren en las calles o que por decisión de la Inspección de Policía deban ser conducidos a este.
- Disponer de personal que se desplace por las calles del municipio, para recoger a los semovientes o animales domésticos que se encuentran en estado de abandono o que deban ser trasladados al albergue por decisión

de Autoridad de policía o la Inspectora de Policía, quien dará cumplimiento a la Ley 1801 de 2016.

- Presentar un informe al supervisor del contrato de los animales que encuentren en la calle en estado de abandono.
- Suministrar alimentación, medicamentos y asear a los animales que se encuentren bajo su custodia, a los que se les debe brindar un buen trato y cuidado.
- Estar atento a los llamados que realice personal de la Administración Municipal, una vez se presenten ante la Inspección de Policía, quejas de la comunidad relacionada con hechos ocasionados por los animales domésticos que se encuentren en predios ajenos.
- Levantar un Acta que contendrá: identificación, características, fecha de ingreso y salida, estado del animal y otras observaciones que considere se deben tener en cuenta al momento de ingresar al albergue a los semovientes o animal doméstico.
- Llevar un registro de la cantidad de alimentos, medicamentos, y otros servicios o suministros que realice a los semovientes o animales domésticos que se encuentren en el espacio destinado para su cuidado, por el tiempo en que estos permanezcan bajo su custodia.
- Si transcurrido cinco días hábiles de la conducción del semoviente o animal doméstico al espacio destinado para su cuidado y protección, no fuere reclamado por el dueño o quien acredite serlo, deberá informarlo al Supervisor del Contrato para que se inicien los trámiles que establece la ley.
- En caso de que el semoviente o animal doméstico sea reclamado por su dueño o por quienes acrediten su propiedad, se hará entrega del mismo, una vez le sean cancelados los gastos causados.
- Una vez cumplido el término de los cinco días y el semoviente o aminal doméstico no es reclamado, debe informarlo al supervisor del contrato, para que éste determine las acciones a seguir soportados en la ley.
- Presentar al municipio las cuentas de cobros por los gastos causados por los animales que no sean reclamados y que se encuentran bajo su custodia.
- Acompañar las cuentas de cobro con un informe físico y digital en el que se de cuenta de las actividades desarrolladas y se aporten las respectivas evidencias que soportan la ejecución del contrato.
- Informar al supervisor del contrato, las novedades que se presenten durante la ejecución de este.
- Realizar trámites para la adopción de mascotas.
- Realizar los cobros teniendo en cuenta los valores relacionados en la propuesta.
- Cumplir con la disponibilidad del personal que fue relacionado en la propuesta presentada para ejecutar el objeto del contrato

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar este servicio ya que cuento con las instalaciones propias para cualquier situación que se requiera ya sea con grandes o pequeñas especies, además de personal debidamente certificado y capacitado para el desempeño laboral.

2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

3. En el evento en que me sea adjudicada la Contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidas.

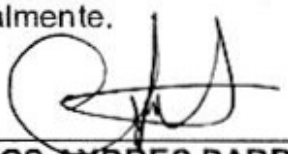
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 80 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos de la citada ley, así como los efectos legales y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

5. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de la contratación.

6. Finalmente, manifiesto expresamente que la presente oferta no tiene información reservada.

Razón Social: CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CC 98.469.840
País del Proponente: COLOMBIA
Departamento del Proponente: ANTIOQUIA
Dirección del Proponente: CIRCULAR 13 22ª -76
Nombre del Representante Legal: CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CC 98.469.840
Teléfono: 3148892033-
Correo electrónico: andresparra8327@hotmail.com

Cordialmente.



CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CC 98.469.840
TP 44877

ANEXO: N: 2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.469.840, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo durante los últimos seis (6) por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en San Jerónimo, a los doce (17) días del mes de abril de 2023

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CC 98.469.840
TP 44877

ANEXO: N: 3

MODELO PARA ACREDITAR INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CERTIFICACION JURAMENTADA

SEÑORES: **YANETH ALEJANDRA GONZALEZ ALVAREZ**
Secretaria de Servicios Administrativos y de Gobierno
LA CARRERA 11 Nº 18-132 SEGUNDO PISO
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

REF: Presentación de propuesta contratación prestación de servicios médicos veterinarios

Asunto: Presentación de propuesta económica y técnica

Cordial saludo

Yo CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.469.840 mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que conoce las causales de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES para contratar con las entidades estatales de conformidad con la ley 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 6 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el art 44 numeral 1° del estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en San Jerónimo, a los doce (17) días del mes de abril de 2023

Cordialmente,

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CC 98.469.840
TP 44877

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Parra	Restrepo	Carlos Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 98469840	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 98469840 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 12 AÑO 1983	CALLE 23 - 12A 16			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	SAN JERÓNIMO		
MUNICIPIO	ANGOSTURA	TELÉFONO	8562182	EMAIL	andresparra8327@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA	12	2020	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	POLICLINICA VETERINARIA POLVET	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE SAN JERONIMO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
POLICLINICA VETERINARIA POLVET									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
ALCALDIA DE SAN JERONIMO									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD POLICLINICA VETERINARIA POLVET			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN JERÓNIMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8582182	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADC 2160 MEDICO VETERINARIO -	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 23A - 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JERONIMO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN JERÓNIMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADC 2160 MEDICO VETERINARIO -	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 181						

5 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

8 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 21/04/2022 - 8:37:07 PM
Recibo No.: 0022712890 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klxbpMvToddkfHzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	PARRA RESTREPO CARLOS ANDRES
Identificación:	CC 98469840
NIT	N 98469840-0
Domicilio principal:	LIBORINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-434124-01
Fecha de matrícula:	22 de Julio de 2010
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Circular 13 22 A 76
Municipio:	SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	sandiagro2010@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3148892033
Teléfono comercial 2:	8582182
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Circular 13 22 A 76
Municipio:	SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	sandiagro2010@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3148892033
Teléfono para notificación 2:	8582182
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural PARRA RESTREPO CARLOS ANDRES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4773
Actividad secundaria código CIIU: 7500

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
Actividades veterinarias

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$63,225,000.00
Activo no corriente:	$0.00
Activo total:	$63,225,000.00
Pasivo corriente:	$32,205,000.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$32,205,000.00
Patrimonio neto:	$31,020,000.00
Pasivo más patrimonio:	$63,225,000.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$293,474,000.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$0.00
Gastos operacionales:	$0.00
Otros gastos:	$0.00
Gastos por impuestos:	$0.00
Utilidad operacional:	$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	POLICLINICA VETERINARIA DE OCCIDENTE
Matrícula No.:	21-496818-02
Fecha de Matrícula:	22 de Julio de 2010
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 23 12 A 12 16
Municipio:	SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $293,474,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4773

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 21/04/2022 - 8:37:07 PM
Recibo No.: 0022712890 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klxbpMvToddkfHzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

98.469.840

NUMERO

PARRA RESTREPO

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1983**

ANGOSTURA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ENE-2002 ANGOSTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0102500-18103881-M-0098469840-20020627 **01672** 021780 02 104808981

6. Referencias

Ley 576 del 2000. A través de la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. Artículo 7. https://shortest.link/8IAX

Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. https://shortest.link/8IOM

Ley 1801 de 2016. Código Nacional de la Policía. https://shortest.link/7YFM

Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones. https://shortest.link/8m0x


98469840
PERTENECE A LA RESERVA DEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA RESTREPO
CARLOS ANDRES
BACHILLER


98469840

18

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221137524

WEB
10:15:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98469840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de abril de 2023, a las 10:11:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98469840
Código de Verificación	984698402304171011 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2023 11:13:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98469840** y Nombre: **CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58232293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:43 AM horas del 17/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98469840**

Apellidos y Nombres: **PARRA RESTREPO CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:03 horas del 17/04/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98469840,** Apellidos y Nombres **PARRA RESTREPO CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAN JERONIMO**, con NIT **890920814-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14706189638

(415)7707212489984(8020) 000001470618963 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 6 9 8 4 0	0	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 4 6 9 8 4 0	2 0 0 2 0 1 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Angostura 0 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	RESTREPO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
POLICLINICA VETERINARIA POLVET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Jerónimo 6 5 6

41. Dirección principal: CL 23 12 A 16

42. Correo electrónico: sandiagro2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 8 9 2 0 3 3	8 5 8 2 1 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 0 0 7 2 2	7 5 0 0	2 0 1 3 0 7 0 2	4 7 7 3	4 7 5 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 08 - 26 / 12 : 47: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14706189638

[415]7707212489984(8020) 000001470618963 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 6 9 8 4 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98469840	2 0 0 2 0 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Angostura 0 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	RESTREPO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
POLICLINICA VETERINARIA POLVET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Jerónimo 6 5

41. Dirección principal: CL 23 12 A 16

42. Correo electrónico: sandiagro2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 8 9 2 0 3 3	8 5 8 2 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 0 0 7 2 2	7 5 0 0	2 0 1 3 0 7 0 2	4 7 7 3	4 7 5 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2020 - 08 - 26 / 12 : 47 : 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

25

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2021 | 2. Concepto 4 | 3. Período 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 4910619552910

(415)7707212489984(8020) 000491061955291 0

Datos del obligado

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 8 4 6 9 8 4 0	0	PARRA	RESTREPO	CARLOS	ANDRES

11. Razón social

12. Cód. Dirección seccional: 1 1

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito (Año Mes Día)	27. Cuota No	28. De	29. No. de formulario
		1	1	2117671649351

30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial (AAAA MM DD)	32. Fecha para el pago de este recibo	USO OFICIAL	33. Cód. Título
			2 0 2 2 1 0 2 4	

Pagos

Valor pago sanción	34	0
Valor pago intereses de mora	35	60,000
Valor pago impuesto	36	1,312,000

(415)7707212489984(8020)3581790000009846984004O0(3900)0000001372000(96)20221024

Deudor solidario o subsidiario

37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			
			40. Primer apellido	41. Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección	46. Teléfono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio

986. Código deudor

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Banco Agrario de Colombia
OF. SAN JERONIMO - ANTIOQUIA
CAJA 01 | 22 OCT. 2022 | SBAN 1386
RECIBIDO CON PAGO

980. Pago total $ 1,372,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

20220424769713

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	98469840
NOMBRES	CARLOS ANDRES
APELLIDOS	PARRA RESTREPO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	SAN JERONIMO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	14/09/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/26/2023 06:37:59 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

ARL | sura

Medellín, 25 April 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 25/04/2023 13:09, con relación a la afiliación y cobertura de CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 98469840, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 15/10/2020
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2250
Descripción ocupación: Veterinarios
Clase de riesgo: 2
Porcentaje de cotización: 1.044

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C984698402311547359

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:181.140.162.97,

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PARRA RESTREPO CARLOS ANDRES** identificado(a) con **CC** número **98.469.840** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de diciembre de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023041911020

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-25, 07:11:46 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 62380483

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 25/04/2023

. APORTANTE

	CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO		
	CC98469840	**Dirección**	calle 23 # 12 a 12 16
esa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8582182
	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	SAN JERONIMO	**Departamento**	ANTIOQUIA
e Legal		**Identificación**	
s	1	**ARP**	ARL SURA

DEL APORTANTE

s del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Ellos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días ETS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
ANDRES PARRA PO	57	00																	0	30	30	30	0	[230201] PROTECCION	$ 1,160,000	$ 165,600	[EPS037] NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 145,000	1.044	$ 1,160,000	$ 12,200	[MINCCI] NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342,800

S

IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 165.600	$ 145.000	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.800	$ 5.200	$ 348.000

Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77, Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-03-31, 10:48:38 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2023
Empresa	CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 96469840
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	62297273
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2000869334
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 353,300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.56

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 185,600	$ 5,700
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 145,000	$ 4,400
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 12,200	$ 400
		SubTotales:		$ 342,800	$ 10,500
		Total a Pagar:			$ 353,300

30

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 DEL 20 DE 2 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO

c.c. 98.469.840

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Medicina Veterinaria**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

MÉDICO VETERINARIO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 15 días del mes de Diciembre de 2021

Registrado en el Folio 50748, Libro 1903 Acta de Grado No. 244

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2801 del 21 de Junio de 1990
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14132 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 54127
Fecha: Diciembre 15 de 2021
Lugar: Auditorio Colegio La Enseñanza

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de

MÉDICO VETERINARIO

Conferido a

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO

Cédula 98.469.840

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Medicina Veterinaria.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad, practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SI JURO

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro P003, Acta de Grado 244 - Folio 50748, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de MÉDICO VETERINARIO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de Diciembre de 2021

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

33

32

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria o de la Zootecnia en Colombia

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

MVZ

www.consejoprofesionalmvz.gov.co

Calle 101 No. 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel. 643 41 35 - 226 67 41

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

44877



CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO
DI: 98469840 de Angostura
Médico Veterinario
Corporación Universitaria Remington

Teresa Carvajal Salcedo
Presidente

Acuerdo 1836 de 2021-12-15

SAN JERÓNIMO Seguimos CRECIENDO
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NIT 890.920.814-5

210.04.18

San Jerónimo, 21 de abril del 2023

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS ANDRÉS PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.469.840, prestó sus servicios para este ente territorial mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 299 del 22 de noviembre de 2022 por un periodo de 01 mes y 10 días comprendido entre el 22 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, cumpliendo con el objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y CUIDADO A LOS SEMOVIENTES Y ANIMALES DOMÉSTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEAMBULANDO POR LAS CALLES O PREDIOS AJENOS DEBIDAMENTE CERCADOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA" por un valor total del contrato de CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($14´187.000,00).

Esta constancia se expide a solicitud escrita del interesado para la acreditar el tiempo de prestación de servicio con ese ente territorial.

YANETH ALEJANDRA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

P/R/ Yaneth Alejandra González Álvarez

E/. Patricia Osorio Berrio.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARLOS ANDRES PARRA RESTREPO

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
NRO.

1. Tipo de examen: ingreso		2. Fecha del examen (DD-MM-AAA) 18-04-2023	
Información general			
Nombre: CARLOS ANRES		Apellidos: PARRA RESTREPO	
Tipo de identificación:		C.C: 98.469.840	
Fecha y lugar de Nacimiento: 27-Diciembre- 1983		Edad cumplida: 39 años	Sexo: masculino
Estado civil:	Soltero	Nro. Hijos: 0	Escolaridad: Universitario
Lugar de residencia: barrio la playa de municipio de san jeronimo			Tel: 3148892033

Datos de la empresa			
Nit	**Razón social**	**Actividad económica**	**Empresa en Misión**
98469840-0	Policlínica veterinaria de occidente	Otras clasificaciones	Policlínica veterinaria de occidente

Aseguradoras			
EPS	**IPS**	**ARL**	**AFP**
Nueva eps	ESE municipal	Sura	Proteccion

Cargo Aspirado: administrador coso municipal	Oficio u ocupación: administrador coso municipal	Tipo Vinculación: orden de prestación de servicios.

Conclusiones		
Tipo	**Conclusión**	**Observación**
CONCLUSIÓN MEDICA OCUPACIONAL	CUMPLE PARA EL CARGO/SIN RECOMENDACIONES PARA EL CARGO	Se realiza tamizaje visual, examen osteomuscular general, examen neurológico y mental sin alteración.
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Programa de conservación auditiva por exposición a ruido mayor a 85 dB	Puede laborar como : administrador coso municipal
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Programa de promoción ,prevención, y atención del factor de riesgo, posición- ergonomía, levantamiento de carga	
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Promoción y prevención de enfermedades respiratorias	
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Programas de promoción conservación visual.	
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Programa de prevención de riesgo psicosocial	
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Programa de promoción prevención y atención del factor de riesgo físico enfocado al autocuidado, evitar el trabajo excesivo	Acogerse al protocolo de bioseguridad adoptado por la empresa. Reportar al empleador si hay situación de peligro o amenazas en el área laboral.
RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES	Realizar cambios de posición regularmente, dieta balanceada, control del peso.	
RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES	Usar EPP	
REMISIONES	Ninguna	
RESTRICCIONES	Ninguna	
REMISIONES	Ninguna	

"El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones y prescripciones del médico ocupacional, los representantes del Empleador y las Autoridades de Salud a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud.

Datos del médico			
Cédula	Nombre	Registro medico	Licencia SO
73227671	Reinel Antonio Castro Muñoz	13390999	S2020060005371

FIRMA MÉDICO	**FIRMA TRABAJADOR**
	98469840

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-04-19 11:33

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	PARRA	RESTREPO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	98469840

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ANGOSTURA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN JERONIMO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN JERONIMO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN JERONIMO

Dirección	["cra 11 18 132"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$52.521.000,00
TOTAL	$52.521.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VIVIENDA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SAN JERONIMO	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES BANCARIAS	$290.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$21,533,750	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DESOSTENIMIENTO DE SIETE 7 HECTAREAS DEL ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2021-12-21	2021-12-26	ANTIOQUIA	
2	$14,980,000	COMPRA DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION APICOLA EN EL MUNIC ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2022-05-31	2022-06-10	ANTIOQUIA	
3	$14,187,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR PROTE ...	ANTIOQUIA - SAN JERONIMO - ALC ...	2022-11-22	2022-12-31	ANTIOQUIA	
4	$9,993,800	COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS PARA LAREALIZACION DE CAMPAÑAS Y BRIGADAS MEDICO VET ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2021-05-19	2021-05-29	ANTIOQUIA	
5	$9,991,000	COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS Y BRIGADAS MEDICO VE ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2019-07-23	2019-08-22	ANTIOQUIA	
6	$9,870,500	COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS Y BRIGADAS MEDICO V ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2022-03-15	2022-03-25	ANTIOQUIA	
7	$6,453,000	COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS Y BRIGADAS MEDICO V ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-05-04	2020-06-03	ANTIOQUIA	
8	$2,260,996	COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA PROMOCION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION Y ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-10-09	2020-10-14	ANTIOQUIA	
9	$1,000,000	SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA ANIMALES DOMESTICOS QUE BENEFICIARA ANTE LA SITUACIO ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-04-29	2020-05-02	ANTIOQUIA	

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 28/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	890920814	**Cédula Usuario:**	CC 43703944
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO				
Dirección:	KR 11 18 132				
Departamento:	ANTIOQUIA		**Municipio:**	SAN JERONIMO	
Correo electrónico:	talentohumano@sanjeronimo-antioquia.gov.co				
Teléfono:	8582024		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 43703944	GLORIA PATRICIA OSORIO BERRIO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 967	29/04/2023	CC 98469840	RARRA RESTREPO CARLOS	2	1.044	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad economica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA mas cercana o comuniquese con nuestra linea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogota al 3307000

MIS 4_1_3 FR15 v 04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

9CE200CC3425E1252E684F6085493124

Certificado impreso el dia 4/28/2023 9:21:52 AM por el portal de empresas Edesk